



Universidad
de Huelva



Proyecto de Investigación “La potestad reglamentaria”

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN La potestad reglamentaria en Universidades, Colegios Profesionales y Federaciones Deportivas A Huelva, 2 de julio de 2024

Este Seminario de investigación se enmarca en el Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento *La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos* (POTERES). En esta ocasión, el objetivo fundamental es analizar la configuración legal y la extensión con la que se lleva a cabo el ejercicio de la potestad reglamentaria en ámbitos de perfil esencialmente corporativo, como las Universidades, las Corporaciones de Derecho Público y las Federaciones Deportivas (estas últimas, en tanto que entidades privadas que ejercen funciones públicas delegadas, de acuerdo con la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte). En todos estos casos, además de presentarse particularidades específicas que conviene analizar con perspectiva de conjunto, se produce la particularidad común de que sus principales normas (Estatutos y, en algunos casos, otros reglamentos) se aprueban o ratifican por una autoridad gubernativa de supervisión o tutela, que despliega esencialmente un control de legalidad sobre el texto sometido a su consideración, articulándose procedimientos normativos bifásicos o compuestos que plantean una lógica y han dado lugar a una jurisprudencia muy similar.

Desde esta perspectiva, el seminario permitirá contrastar las especialidades y particularidades de la potestad reglamentaria en los ámbitos referidos. Se pretende aportar nuevos elementos de análisis del régimen jurídico de la potestad reglamentaria y de su teoría general, con un enfoque sectorial, a partir de las consideraciones que se harán sobre aspectos transversales en estos ámbitos, como la atribución legal de la potestad reglamentaria, el procedimiento normativo, etc.

18:00 h. - La potestad reglamentaria en Universidades, Colegios Profesionales y Federaciones Deportivas: Aspectos Claves para su ejercicio

-“La potestad reglamentaria en las Universidades”, María Garrido Moreno, Letrada de la Universidad de Huelva, Manuela Mora Ruiz, Prof. Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Huelva.

- “La potestad reglamentaria por las Corporaciones de Derecho Público. Especial consideración de los Colegios Profesionales. Agustín Martínez Solís, Montero-Aramburu Abogados.

-“Los reglamentos de las Federaciones deportivas y su ratificación en vía gubernativa””, Eduardo Gamero Casado, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Pablo de Olavide.

Modera: Rosa M^a Giles Carnero, Prof^a Titular de Derecho Internacional Público, Universidad de Huelva

20:00 h. Fin de la jornada

El seminario se desarrollará en **formato híbrido**, estando abierto a la comunidad científica en general. Presencialmente, los integrantes y colaboradores del proyecto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, Campus El Carmen, Avda. 3 de marzo s/n, Huelva; vía Zoom para los demás participantes (se enviará enlace tras la inscripción).

Las inscripciones se enviarán a manuela@uhu.es, indicando nombre y apellidos, cargo/puesto, e Institución.

Esta actividad es parte del Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento PID2022-139090NB-I00, La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos (POTERES), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, siendo investigadores principales Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz.

